



dieciocho treinta y cinco y la existencia de los
 d. diez y nueve mas. conforme se justifica
 con los correspondientes documentos. Y entendiéndose
 p. este Ayuntamiento acordado: luda y acordado y se
 accione en el d. de esta Compañía

Almud. } Se vio igualmente la cuenta del gaceta de
 Cuenta de M. } lida en el abono de y de esta ciudad en
 el mes de Abril ult. por cantidad de legados con
 rano del Sr. Don Anastasio Aranda, y cuyo im-
 porte asciende a la cantidad de mil seiscientos y
 sesenta y cinco mas. Y entendiéndose por este Ayuntamiento
 acordado: se aprobó y se abono su importe
 en la forma establecida

Antes me } Se vio la cuenta de los gastos mensuales de
novos } este Ayuntamiento en todo el mes de Abril último, por
 Cuenta de } lida por el Sr. Don Anastasio Aranda, y cuyo im-
 Abril - } porte asciende a la cantidad de trescientos
 y sesenta y cinco mas. Y entendiéndose p.
 este Ayuntamiento acordado: se le a la Comisión
 de Propios para su importe

M. N. } Se vio un oficio del Sr. Comandante militar
 Sr. D. de Masera del Sr. de esta ciudad, pidiendo los
 trabajos } del actual en el que con rano al que este

